

Proponen Magistrados diálogo a San Lázaro

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral propuso a la Cámara de Diputados un parlamento abierto y mesas de trabajo en torno a la reforma constitucional que propone modificar atribuciones de ese órgano jurisdiccional, y más allá de esta coyuntura.

“Resultaría fructífero institucionalizar un trabajo colaborativo entre distintas instituciones, a través de un parlamento

abierto o mesas de trabajo, para plantear escenarios en los que este debate pueda resurgir y construir soluciones conjuntas”, señala el Tribunal en un documento enviado a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El Tribunal Electoral propone dialogar y estudiar los puntos de diferencias con los legisladores como son los temas de las sentencias con acciones afirmativas en favor de

grupos vulnerables con base en interpretación de la Constitución, así como en defensa de derechos político electorales de algunos legisladores inconformes con decisiones de la Cámara a la que pertenecen.

Con el tiempo encima, pues la Comisión de Puntos Constitucionales se reunirá hoy, el presidente del Tribunal envió a los integrantes de la Jucopo estudios técnicos sobre los temas de divergencias.